

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

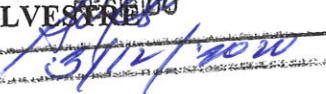
Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 02 de diciembre de 2020
SEEIA-152-0212-2020

INGENIERA
HAYDEE SEGURA
JEFA DE LA SECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

E. S. M.



FIRMA: 
FECHA: 02/12/2020

Respetada: Ing. Segura

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “VILLAS DE CATIVA” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes resoluciones:

1. ARC-IAM-001 de 2017 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (39 viviendas adicionales).

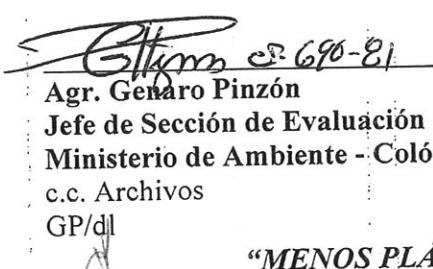
Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

La modificación al EsIA será enviada al correo institucional hsegura@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Agr. Genaro Pinzón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Colón.
c.c. Archivos
GP/dl



Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
 Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
 Colón, República de Panamá

Colón, 02 de diciembre de 2020
 SEEIA-153-0212-2020

**INGENIERO
 RANDINO MEDINA
 JEFE DE LA SECCION OPERATIVA FORESTAL**

E. S. M.

Respetado: Ing. Medina

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal **invitación a la Inspección Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I.** Titulado “**VILLAS DE CATIVA**” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes Resoluciones:

1. ARC-IAM-001 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (39 viviendas adicionales).

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

La modificación al EsIA será enviada al correo institucional ramedina@miambiente.gob.pa / yvelasquez@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,
 Atentamente,


Genaro Pinzón CE-690-81

Agr. Genaro Pinzón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Colón.
 c.c. Archivos
 GP/dl



Dirección de Evaluación Ambiental
 Dirección Regional de Colón

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

Genaro Pinzón 03/12/2020

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 02 de diciembre de 2020
SEEIA-151-0212-2020

**AGRONOMA
ISABEL GONZÁLEZ
JEFA DE LA SECCION OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA**

E. S. M.

Respetada: Agr. González

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “VILLAS DE CATIVA” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes resoluciones:

1. ARC-IAM-001 de 2017 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (39 viviendas adicionales).

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

La modificación al EsIA será enviada al correo institucional imela@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,
Atentamente,


Agr. Genaro Pinzón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Colón.
c.c. Archivos
GP/dl

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”



Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón

*Isabel
03/12/2020*

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 03 de diciembre de 2020
DRCL-1300-0312-2020

ATALA MILORD
Jeja Ambiental del Ministerio de Salud
(MINSA)

E. S. D.

Respetado: Estimada Milord

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado **“VILLAS DE CATIVA”** desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: atalam@minsa.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de **112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados,** bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de **39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados.** **Aumentando de 112 a 151 viviendas.**
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de **18 viviendas adicionales,** debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. **Aumentando de 151 a 169 viviendas.**

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl

692



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 03 de diciembre de 2020
DRCL-1300-0312-2020

ATALA MILORD
Jeja Ambiental del Ministerio de Salud
(MINSA)

E. S. D.

Respetado: Estimada Milord

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado "**VILLAS DE CATIVA**" desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

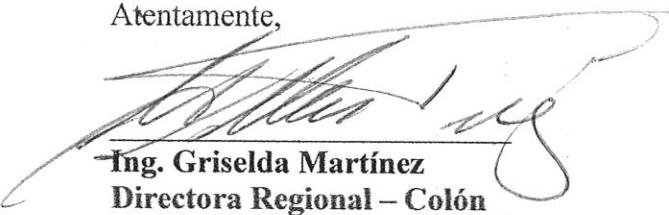
- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: atalam@minsa.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de 112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de 39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de 18 viviendas adicionales, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. Aumentando de 151 a 169 viviendas.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl/
60/



"MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA"

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 03 de diciembre de 2020
DRCL-1301-0312-2020

MARIELA BARRERA
**Jeja del Departamento de Protección y Control Ambiental del
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**

E. S. D.

Respetado: Estimada Barrera

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado **“VILLAS DE CATIVA”** desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

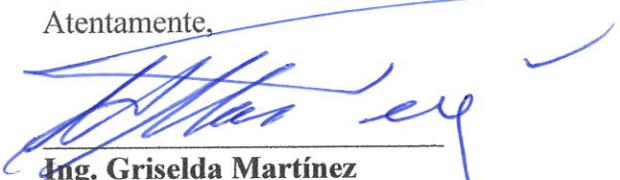
- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: mbarrera@idaan.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de **112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados**, bajo el régimen del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de **39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.**
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de **18 viviendas adicionales**, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. **Aumentando de 151 a 169 viviendas.**

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.

c.c. Archivos

GM/gp/dl



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

211

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 03 de diciembre de 2020
DRCL-1301-0312-2020

MARIELA BARRERA

**Jeja del Departamento de Protección y Control Ambiental del
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**

E. S. D.

Respetado: Estimada Barrera

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado "**VILLAS DE CATIVA**" desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

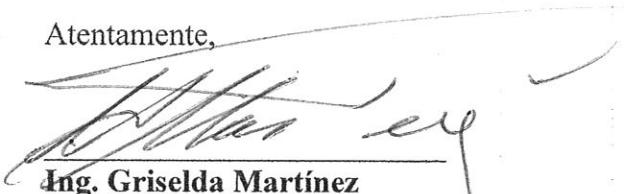
- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: mbarrera@idaan.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@mambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de **112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados**, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de **39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.**
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de **18 viviendas adicionales**, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. **Aumentando de 151 a 169 viviendas.**

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

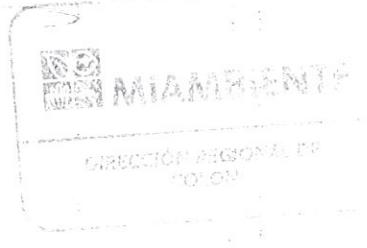
Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos

GM/gp/dl

5/0

"MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA"



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 03 de diciembre de 2020
DRCL-1302 -0312-2020

MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. S. D.

MIVIOT,

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “**VILLAS DE CATIVA**” desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: ilawson@miviot.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de **112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados**, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de **39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.**
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de **18 viviendas adicionales**, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. **Aumentando de 151 a 169 viviendas.**

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl
GL



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 03 de diciembre de 2020
DRCL-1302 -0312-2020

MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. S. D.

MIVIOT,

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la Inspección Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “**VILLAS DE CATIVA**” desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 10:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 14 de diciembre de 2020.

- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: ilawson@miviot.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de **112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados**, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de **39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.**
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de **18 viviendas adicionales**, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. **Aumentando de 151 a 169 viviendas.**

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

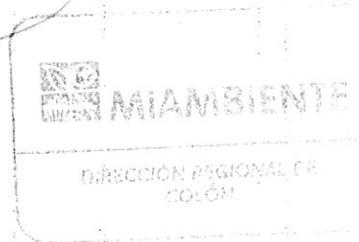
Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón

Ministerio de Ambiente.

c.c. Archivos

GM/gp/dl

GM



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y Verificación del Desempeño Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha de Inspección: 9/DIC/2020 Categoría V
Proyecto: Villas de Pativilca
Ubicación: Pativilca, Provincia de Callao.
Promotor: Constru hogar CID, S.A.

Hora de Inicio

Hora de Culminación



REPROGRAMACION DE INSPECCIÓN TÉCNICA

11 de Diciembre de 2020 1

215

De: Doris Yessenia Lucero Villarreal

Para: asevillano@minsa.gob.pa raul-p15@hotmail.com

CC: Atala Milord lcmayorga@minsa.gob.pa

- [Modificación d...LLAS DE CATIVA.pdf \(20,4 MB\) Vista previa | Descargar | Maletín | Eliminar](#)
- [Invitación a Evaluación.pdf \(180,6 KB\) Vista previa | Descargar | Maletín | Eliminar](#)
- [Lista de Asistencia.pdf \(160,7 KB\) Vista previa | Descargar | Maletín | Eliminar](#)
- [Descargar todos los archivos adjuntos](#)
- [Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

Buen día,

Estimados del Ministerio de Salud (MINSA), espero se encuentren bien.

Agradecemos su asistencia a la inspección técnica de Evaluación realizada el pasado 09 de diciembre.

Debido a las condiciones climáticas y mal acceso del sitio, la inspección técnica correspondiente a la **MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**, denominado **VILLAS DE CATIVA**, desarrollado en el corregimiento de Cativa de la provincia de Colón, ha sido **reprogramada para el día viernes 18 de diciembre de 2020**.

Siendo el punto de encuentro en Cativa, a las 10:00 am.

Cualquier consulta estamos a la orden, saludos.

Ing. Doris Lucero Villarreal
Técnico en Manejo de Recursos Hídricos
Idoneidad Nº8,726-17
Sección Operativa de Seguridad Hídrica
MIAMBIENTE - Regional Colón.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

216

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 15 de enero de 2021

SEEIA

INFORME SECRETARIAL

ASUNTO: DOCUMENTO PENDIENTE POR COVID-19 / DORIS LUCERO

PROYECTO: VILLAS DE CATIVA

PROMOTOR: CONSTRUHOGAR LTD, SA

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

Mediante el presente escrito doy a conocer que he estado llevando junto al Agr. Genaro Pinzón, la solicitud de Modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado VILLAS DE CATIVA, aprobado mediante la Resolución IA-DRCL-013-2016 del 8 de marzo de 2016. Esta solicitud de modificación ingresó a la Dirección Regional de Colón el 18 de noviembre de 2020 e inició su proceso de Evaluación y Análisis el 25 de noviembre de 2020, con el PROVEIDO DE ADMISION N°18-2411-2020.

El miércoles 09 de diciembre de 2020 se realiza la inspección técnica de evaluación, sin embargo la misma fue suspendida por fuerte lluvia e inaccesibilidad del sitio. Esta inspección fue reprogramada para el viernes 18 de diciembre, no obstante, la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente fue cerrada por sanitización.

Es importante señalar, que desde el lunes 15 de diciembre de 2020 al miércoles 13 de enero de 2021 estuve en cuarentena, ya que fui detectada como caso positivo de COVID-19 y contacto de caso positivo COVID-19, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental mencionado anteriormente, ha quedado paralizado en su fase de Evaluación y Análisis, esto debido a que no hay recurso humano suficiente para atender la demanda de Estudios de Impactos Ambientales, solicitudes y denuncias en esta Sección Operativa.

Atentamente

Ing. Doris Yesenia Lucero Villarreal
Tec. SOEEIA
cc. Agr. Genaro Pinzón, jefe de SOEEIA.



Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
SEEIA-012-0102-2021

LICENCIADO
OCTAVIO ORTIZ
SECCION OPERATIVA DE COSTAS Y MARES

E. S. M.

Respetado: Licdo. Ortiz

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal **invitación a la RE-INSPECCION Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I.** Titulado “**VILLAS DE CATIVA**” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes resoluciones:

1. ARC-IAM-001 de 2017 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (39 viviendas adicionales).

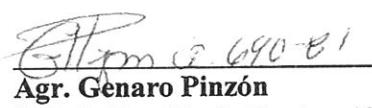
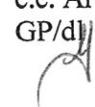
Dicha re- inspección será el día miércoles **10** de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

Para mayor información comunicarse a los correos dlucero@miambiente.gob.pa / ysanchez@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted.

Atentamente,


Agr. Genaro Pinzón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Colón.
c.c. Archivos
GP/dl




Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
SEEIA-011-0102-2021

INGENIERO
RANDINO MEDINA
JEFE DE LA SECCION OPERATIVA FORESTAL

E. S. M.

Respetado: Ing. Medina

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal **invitación a la RE-INSPECCION Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I.** Titulado “**VILLAS DE CATIVA**” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes resoluciones:

1. ARC-IAM-001 de 2017 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (*39 viviendas adicionales*).

Dicha re- inspección será el día miércoles **10** de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

Para mayor información comunicarse a los correos dlucero@miambiente.gob.pa / ysanchez@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,



Agr. Genaro Pinzón

Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente - Colón.

c.c. Archivos

GP/d

Dirección de Evaluación Ambiental

Dirección Regional de Colón

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

01/02/2021

218

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
SEEIA-010-0102-2021

INGENIERA
HAYDEE SEGURA
JEFA DE LA SECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

E. S. M.

Respetada: Ing. Segura

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la RE-INSPECCION Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “VILLAS DE CATIVA” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes resoluciones:

1. ARC-IAM-001 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (39 viviendas adicionales).

Dicha re- inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

Para mayor información comunicarse a los correos dluccero@miambiente.gob.pa / ysanchez@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


c-640-21
Agr. Genaro Pinzón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Colón.
c.c. Archivos
GP/dl



Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

FIRMA:

FECHA:

RECIBIDO

01/02/2021

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de enero de 2021
SEEIA-009-0102-2021

**AGRONOMA
ISABEL GONZÁLEZ
JEFA DE LA SECCION OPERATIVA DE SEGURIDAD HIDRICA**

E. S. M.

Respetada: Agr. González

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la RE-INSPECCION Técnica de Evaluación a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “VILLAS DE CATIVA” desarrollado en la comunidad de San Pedro, Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

Este proyecto fue aprobado mediante Resolución IA-DRCL-013-2016 del 08 de marzo de 2016 y modificado mediante las siguientes resoluciones:

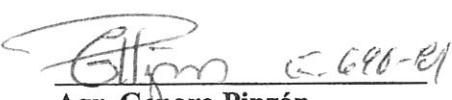
1. ARC-IAM-001 de 2017 de 21 de septiembre de 2017: Que aprueba la solicitud de cambio de Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa.
2. DRCL-IA-MOD 001-2018 de 10 de abril de 2018: Que aprueba en parte la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa (39 viviendas adicionales).

Dicha re- inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón (Sabanitas).

Para mayor información comunicarse a los correos dilucero@miambiente.gob.pa / ysanchez@miambiente.gob.pa.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,
Atentamente,


Agr. Genaro Pinzón
Jefe de Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Colón.
c.c. Archivos
GP/dl



Dirección de Evaluación Ambiental
Dirección Regional de Colón

*Yanessa Jánchez
3:00 1-2-2021*

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

Buen día,
Estimada Atala Milord,
Jefa Ambiental del Ministerio de Salud.

Mediante el presente escrito extiendo cordial invitación a la **RE-INSPECCIÓN** de la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado Villas de Cativa, desarrollado en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón.

Dicha re-inspección técnica será el **miércoles 10 de febrero de 2021**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente (Regional Colón) a las **9:00 am**.

Agradecemos de antemano su valiosa participación.

El día de la inspección técnica se hará entrega de nota formal de invitación.

Cualquier consulta a la orden.
Saludos.

Att. Doris Lucero

CC

CC

**Buen día,
Estimada Mariela Barrera,
Jefa del Departamento de Protección Ambiental del IDAAN.**

Mediante el presente escrito extiendo cordial invitación a la **RE-INSPECCION** de la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado VILLAS DE CATIVA, desarrollado en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón.
Dicha re-inspección será el **miércoles 10 de febrero de 2021**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente (Regional Colón) a las **09:00 am.**

Agradecemos de antemano su valiosa participación.

Cualquier consulta a la orden.

El día de la inspección se hará entrega formal de la nota de invitación.

Saludos.

Att. Doris Lucero.

G

G

**Buen día,
SEÑORES DE MIVIOT,**

Mediante el presente escrito extiendo cordial invitación a la RE-INSPECCIÓN técnica de evaluación, correspondiente a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado VILLAS DE CATIVA, desarrollado en el corregimiento de Cativa, distrito y provincia de Colón. Dicha re-inspección será el día **miércoles 10 de febrero de 2021**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente (Regional Colón) a las **09:00 am.**

Agradecemos de antemano su valiosa participación.

El día de la inspección técnica se hará entrega formal de la nota de invitación.

Cualquier consulta a la orden.

Saludos.

att. Doris Lucero



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

224

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346Despacho del Director Regional
Colón, República de PanamáColón, 01 de febrero de 2021
DRCL-0147-0102-2021**ATALA MILORD**
Jeja Ambiental del Ministerio de Salud
(MINSA)

E. S. D.

Respetado: Estimada Milord

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la RE-INSPECCION Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado "**VILLAS DE CATIVA**" desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha re-inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: atalam@minsa.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: d lucero@mambiente.gob.pa.

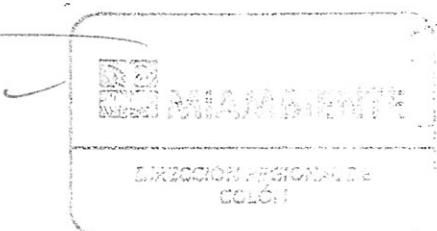
Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de 112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de 39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de 18 viviendas adicionales, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. Aumentando de 151 a 169 viviendas.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
DRCL-0156 -0102-2021

OCTAVIO AUGUSTO VALLARINO ARIAS
Representante Legal
CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

E. S. D.

SR. VALLARINO,

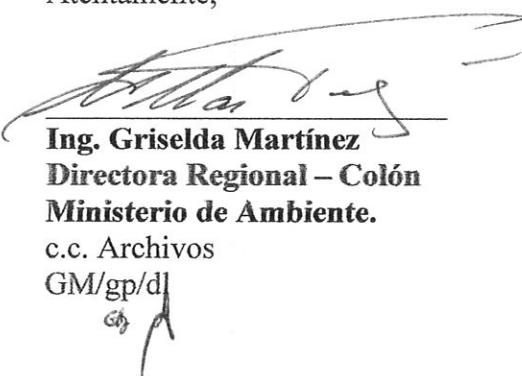
Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

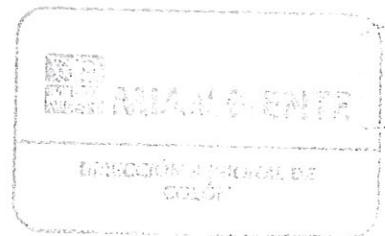
Por este medio le hacemos formal invitación a la **RE-INSPECCION** Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado "**VILLAS DE CATIVA**" desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha re-inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl


No. 0156-0102-2021

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

226

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
DRCL-0146-0102-2021

MARIELA BARRERA
Jefa del Departamento de Protección y Control Ambiental del
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)

E. S. D.

Respetado: Estimada Barrera

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la **RE-INSPECCION** Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado "**VILLAS DE CATIVA**" desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

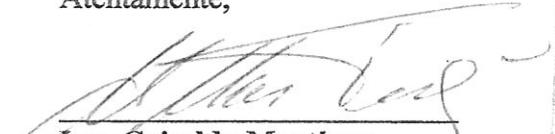
- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: mbarrera@idaan.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

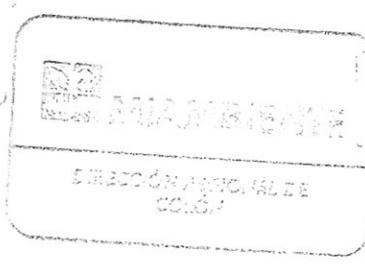
Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de **112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados**, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de **39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.**
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de **18 viviendas adicionales**, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. **Aumentando de 151 a 169 viviendas.**

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
DRCL-0148 -0102-2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL.

E. S. D.

MIVIOT,

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la **RE-INSPECCION** Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado "**VILLAS DE CATIVA**" desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por **CONSTRUHOGAR LTD, S.A.**

Dicha re-inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: ilawson@miviot.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de 112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de 39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de 18 viviendas adicionales, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. Aumentando de 151 a 169 viviendas.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

228

Sabanitas, Beraz Plaza, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48 ext. (105), Fax: 442-4346

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 01 de febrero de 2021
DRCL-0148 -0102-2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL.

E. S. D.

MIVIOT,

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la RE-INSPECCION Técnica de Evaluación correspondiente a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. Categoría I. Titulado “VILLAS DE CATIVA” desarrollado en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón, presentado por CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

Dicha re-inspección será el día miércoles 10 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m., partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN.

Favor emitir informe técnico a más tardar el día lunes 15 de febrero de 2021.

- El Estudio de Impacto Ambiental fue enviado vía electrónica el jueves 03 de diciembre al correo: ilawson@miviot.gob.pa.
- Para mayor información contactar a la Ing. Doris Lucero V. al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188, correo electrónico: dlucero@miambiente.gob.pa.

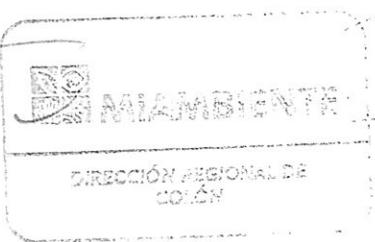
Aprovechamos la misiva para informarle lo siguiente:

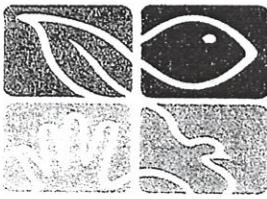
1. Este EsIA fue aprobado mediante la Resolución IA-DRC-013-2016 de 8 de marzo de 2016, el cual consistió en la adecuación, nivelación y relleno para la conformación de 112 viviendas con un tamaño mínimo de 160 metros cuadrados, bajo el régimen del Plan del Fondo Solidario del MIVI.
2. Este EsIA fue modificado mediante la Resolución DRCL-IA-MOD-001-2018 de 10 de abril de 2018, el cual consistió en la construcción de 39 viviendas adicionales, debido al cambio de metraje de estas viviendas, de 160 a 120 metros cuadrados. Aumentando de 112 a 151 viviendas.
3. La modificación propuesta consiste en la construcción de 18 viviendas adicionales, debido a un crédito extraordinario que la Caja de Ahorros le otorgó a la empresa Promotora. Aumentando de 151 a 169 viviendas.

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Ing. Griselda Martínez
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente.
c.c. Archivos
GM/gp/dl





Mi Ambiente

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y Verificación del Desempeño Ambiental.

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha de Inspección: 10-2-2021

Categoría I

Proyecto: Villas de Cartago

Ubicación: Conciliamento de Catam, distrito y comarca de Colón

Promotor: CONSTR^UHOGAR, S. A.

Hora de Inicio

Hora de Culminación

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL

Informe de Inspección del Estudio de Impacto Ambiental
(EsIA)

230

PROYECTO:
“VILLAS DE CATIVÁ”.

Fecha de la inspección: 10 de febrero de 2021

Ubicación:
Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón.

Promotor:
CONSTRUHOGAR LTD, S.A.

Instituciones participantes: MIAMBIENTE, IDAAN Y MINSA.

Objetivo:
Inspeccionar el proyecto indicado en la Estudio de Impacto Ambiental, para determinar si cumple con los requisitos de Protección Ambiental específicamente en materia de Salud Pública.

Metodología:
Inspeccionar, evaluar, analizar y emitir un informe técnico.

Antecedentes:

El proyecto correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al residencial denominado VILLAS DE CATIVA, consiste en la adecuación, nivelación y relleno del polígono para la conformación de ciento doce (112) lotes servidos en donde se contempla la construcción de viviendas unifamiliares, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160 m²), las cuales son de carácter permanente y bajo el régimen dentro del Plan del Fondo Solidario de Vivienda del Ministerio de Vivienda. El proyecto Villas de Cativá es de carácter privado, vialidad interna de concreto, calles de acceso y salida, aceras, áreas verdes, áreas de uso público, parques infantiles y recreativos, sistema de tratamiento (Planta de tratamiento), habilitación de facilidades tales como luz eléctrica, agua potable, drenaje pluvial, las viviendas serán de dos habitaciones y un baño, sala, comedor, cocina, lavandería, una área pequeña en la parte frontal destinada para el depósito de desechos sólidos y estacionamiento, pasando posteriormente por otra modificación que consistía en la construcción de 39 viviendas adosadas, quedando un total de 151 viviendas aprobadas finalmente.

Base Legal

Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947, el Código Sanitario. Esta instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo del agua, del aire, de la vivienda y establece atribuciones específicas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.

Observaciones realizadas en el campo:

1. El proyecto posee una modificación del estudio de impacto ambiental que incorpora unidades habitacionales.
2. Según comenta una de las residentes, teme que su casa se vea afectada por la construcción del proyecto residencial.
3. Existe un canal de agua que no se especificó si el mismo es natural o artificial; el mismo se encuentra entre la barriada San Pedro B y el proyecto residencial.
4. La planta de tratamiento según explicó un representante de la empresa que poseía los planos de la misma, posee un módulo con capacidad para tratar 170 casas.

Importante

- Se deben aplicar las medidas necesarias por parte de la promotora del proyecto, para reducir las afectaciones que puedan generarse a la barriada cercana.
- Se debe determinar el futuro del canal que se encuentra entre la barriada actual y el proyecto residencial.
- Es necesario comunicar a la comunidad sobre el desarrollo de la obra, haciendo especial énfasis en los aspectos que podrían generar confusión.

Luis C. Mayorga J.
Lic. Luis Mayorga
Técnico de la Unidad Ambiental Sectorial



ANEXOS



FIGURA 1. Residente de la barriada cercana al proyecto.



FIGURA 2. Parte del sistema de drenaje de las aguas pluviales donde se pretende desviar el flujo de agua para evitar impactos por la escorrentía. Alcantarilla a la derecha.

FIGURA 3. Parte del terreno del proyecto. Al costado derecho se observa parte de la vegetación que divide la barriada actual, del proyecto en construcción inspeccionado.

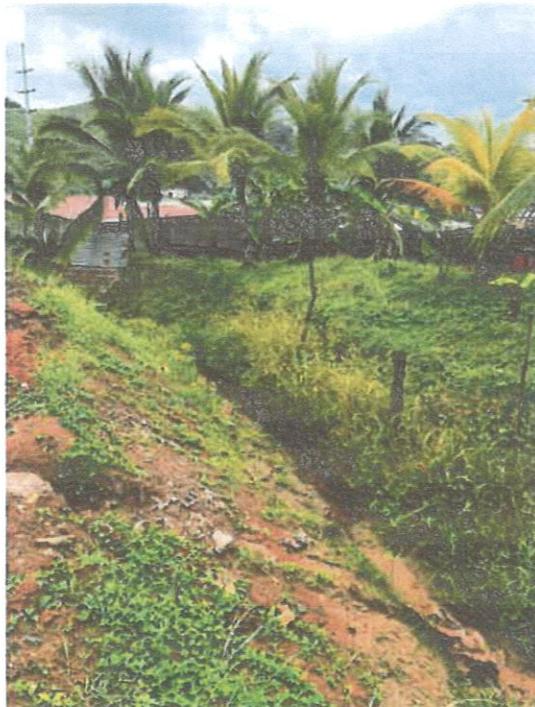


FIGURA 4. Vistas de parte del canal que divide la barriada San Pedro B, del proyecto residencial.



FIGURA 5. Casas de la barriada de San Pedro B.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL**

LISTA DE ASISTENCIA